



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N03-2025, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS SECRETARÍAS, DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día veintiuno de enero del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Dirección General de Contratación de Bienes y Servicios. Directora de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones.	C.P. José Rafael Cuevas Pinzón.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Solicitante (Secretaría de Administración). Director General de Gestión Administrativa Institucional.	L.A. Alejandro Cerezo Delgado.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	[REDACTED]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 21 de enero de 2025. Signado por la [redacted] apoderada legal de la misma.
2. Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 21 de enero de 2025. Signado por el [redacted] apoderado legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
			Presenta		Presenta	
			Sí	No	Sí	No
	Anexos					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		X	
	Propuesta Técnica (Sobre A)	Documento				
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1. de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	X		X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X		X	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la ley de la materia.	E	X	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregaran los bienes conforme lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las presentes bases.	F	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la entrega de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	X	X	
10	Carta en papel membretado del licitante que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en las tarjetas presenten alguna deficiencia al momento de su presentación, cuando hubiere retraso, omisión o error en la dispersión de fondos para despensa, que los beneficios no fueren recibidos o el licitante que resultare adjudicado, se obliga a cumplir con lo establecido en el punto 12.1. de las bases.	H	X	X	
11	Carta en papel membretado de los licitantes, que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	X	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X	X	
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X	X	
14	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. En caso de que el licitante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la	L	X	X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes con vigencia del día de la apertura de proposiciones.				
15	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	X (Indica que no cuenta con personal con discapacidad)	
16	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado de Morelos)	X (Indica que no cuenta con domicilio en el Estado de Morelos)	
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X	X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	X	X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. Asimismo se compromete en caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato a presentar por escrito dicha manifestación ante el órgano interno de control, en el caso de persona moral dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, debiendo enterar copia con el acuse de recibido a la convocante.	R	X	X	
21	Manifiesto debidamente requisitado, de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X	X (El manifiesto no se encuentra debidamente)	





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

					requisita do)	
22	El licitante deberá de presentar una muestra de tarjeta de dispersión de fondos para despensa para verificar que cumple con lo descrito en el Anexo 1 (Anexo Técnico).	T	X			
23	El licitante deberá presentar un directorio de establecimientos afiliados en donde es aceptada la tarjeta, en medio magnético, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de desechamiento.	U	X			
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 02 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica.	V	X			
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que, en el caso de realizar los pedidos mediante página web, los saldos se acreditarán 02 horas posteriores de haber realizado el pago, este movimiento se deberá realizar antes de las 16:00 horas de lunes a viernes en días hábiles bancarios.	W	X			
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que realizará una entrega inicial de 1,000 (mil) tarjetas electrónicas dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.	X	X			
27	Carta compromiso en papel membretado de licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que considerará que se requiere de 500 (quinientas) tarjetas adicionales las cuales deberán estas disponibles durante la vigencia del contrato mismas que se solicitarán conforme a las necesidades del administrador del contrato.	Y	X			
28	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los monederos electrónicos ofertados se encuentran autorizados por el SAT. Asimismo, se deberá de anexar copia de la autorización.	Z	X			
29	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-CC-9001-IMNC-2015 que cumple con la norma ISO9001.	AA	X			
30	El licitante deberá presentar copia simple del certificado vigente del ISO NMX-1-27001-NYCE-2015 que cumple con la norma ISO 27001.	BB	X			
31	El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de la norma ISO/IDC 27001:2013, debiendo anexar con copia simple el certificado correspondiente que acredite lo anterior.	CC	X			
32	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos de despensa; de forma total y oportuna del bien que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	DD	X			
33	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	EE	X			
34	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas son tipo VISA o MASTER CARD para ser aceptadas en toda la república mexicana.	FF	X			
35	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que el licitante adjudicado tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	GG	X			
36	Carta compromiso en papel membretado, donde manifiesta que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarías y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presente bases.	HH	X			





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

37	Carta compromiso en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas ofertadas tienen la opción de ser duales y que por tanto pueden ser físicas y digitales para realizar compras.	II	X		
38	Carta en papel membretado de responsabilidad laboral, donde el licitante manifiesta que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón, de todo elemento humano que requiera.	JJ	X		

En este acto se hace constar que la propuesta de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., no cumple con lo solicitado en el inciso S) del numeral 16.2 de las bases de licitación, en virtud de que el manifiesto presentado carece de los datos de la escritura pública respecto del apoderado legal Víctor Manuel Godínez Pérez, por lo tanto, dicho manifiesto no se encuentra debidamente requisitado tal como lo establece el inciso S), en virtud de lo anterior se procede a desechar la propuesta de la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., con fundamento en los numerales 13.3., 16.4. y 24.1. inciso A) de las bases de licitación

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

PROPUESTA ECONOMICA

No.	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO	
1	SUMINISTRO DE DESPENSA CONSOLIDAD A	ADQUISICIÓN ABIERTA CONSOLIDADA DE DISPERSIÓN DE FONDOS PARA DESPENSA A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS	Tengo!! By Broxel	1,500	Tarjetas	\$5'500,000.00	\$10'225,955.00	
PRESUPUESTO MÁXIMO , SON \$10'463,197.16 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 16/100 M.N.)						SUBTOTAL	\$5'500,000.00	\$10'225,955.00
PRESUPUESTO MÍNIMO, SON \$5'627,600.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)						MONTO DE LA COMISIÓN 2.0%	\$110,000.00	\$204,519.10
						I.V.A. DE LA COMISIÓN	\$17,600.00	\$32,723.06
						TOTAL DE LA COMISIÓN	\$110,000.00	\$204,519.10
						COSTO DE LA DISPERSIÓN	\$110,000.00	\$204,519.10
						TOTAL	\$5,627,600.00	\$10'463,197.16



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$530,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	8291-00422-8

En este acto, los servidores públicos; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la representante de la Consejería Jurídica y Alejandro Cerezo Delgado, representante del Área Solicitante, así como por parte de los licitantes el C. Armando Rafael Alvarado Martínez y Víctor Manuel Godínez Pérez, rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega al [REDACTED] representante de la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., de los certificados originales a que hacen referencia los incisos AA), BB) y CC) del numeral 16.2 de las bases de licitación, así como INE original y la copia certificada de la escritura número 49,282 de fecha 18 de diciembre de 2020, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento, la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General Gestión Administrativa Institucional; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 15 de enero del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 07 de febrero del año en curso, a las 14:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 13:30 horas del día 21 de enero del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 08 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.





ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. C.P. Rafael Cuevas Pinzón. Director General de Quejas, Denuncias e Investigaciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. Auxiliar Técnico.	
Representante del Área Solicitante (Secretaria de Administración). L.A. Alejandro Cerezo Delgado. Director General de Gestión Administrativa Institucional.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. 	
2	Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. 	

----- fin del acta -----

